



LÍDER  
AFIANÇADORA



# Quiénes Somos.

**LÍDER AFIANCADORA** es un garante 100% digital. Compuesto por profesionales experimentados con más de 10 años de actividad en campos como la Administración de Empresas y la Economía, entre otros, nuestro enfoque es la emisión de **CARTAS FIANZA**.

Atendemos a empresas privadas, públicas y personas físicas que desean garantizar el cumplimiento de sus obligaciones judiciales, contractuales y de arrendamiento.

Ofrecemos un amplio portafolio de garantías para atender las necesidades de diferentes sectores de contratos. Estamos presentes en todo el territorio nacional, América Latina y en algunos países de Asia y África.





## Misión.

---

Ofrecer las mejores soluciones en Cartas Fianza, preservando la seguridad y confiabilidad de la información, además de apuntar a la excelencia, agilidad y eficiencia en la atención a clientes y socios.



## Visión.

---

Ser un referente en el mercado de Garantías, buscando siempre la excelencia y la innovación como metas, ampliando así nuestra área de actuación y buscando atender cada vez más y mejor a nuestros clientes y socios, de manera digital y sostenible.



## Valores.

---

Respeto al cliente, respeto y gratitud a los colaboradores, respeto a la vida y al medio ambiente, desarrollo sostenible, ética y transparencia, confiabilidad y seguridad de la información, agilidad y eficiencia operativa.

# Sobre la Garantía.Fidejussoria.

---



Se refiere al instituto utilizado en la realización de negocios y contratos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por el Afiancado con el Contratante/Beneficiario.

La fianza (garantía fidejussoria) está regulada por los artículos 818 a 839 del Código Civil Brasileño (Ley 10.406/2002).

# Involucrados en el Proceso.

---



BENEFICIARIO/CREDOR



CONTRATADO



LÍDER AFIANÇADORA



CARTA FIANZA



CONTRATO FIRMADO  
(AFIANCADO)



FIADOR.

# Nuestros Diferenciales.

Al ser **100% digitales**, nuestros procesos son mucho más ágiles, seguros y transparentes. Contamos con una estructura ágil para atender las solicitudes de garantías con rapidez y eficiencia.



## AGILIDAD

Con un equipo experimentado y con profundos conocimientos en el segmento de garantías, proporcionamos procesos de análisis, emisión y envío de cartas fianza de manera ágil, confiable y personalizada.



## CONSULTORÍA EN LÍNE

Nuestros clientes reciben consultorías en línea desde cualquier parte del mundo. Dudas resueltas e información compartida con agilidad, comodidad y transparencia.



## SEGURIDAD

Con la experiencia de un equipo multidisciplinario, ofrecemos soluciones eficientes y seguras, lo que resulta en la satisfacción de nuestros clientes y en un crecimiento constante de nuestro negocio.

# Productos Principales.

Nuestro principal producto es la emisión de cartas fianza en las siguientes modalidades:



## CARTA FIANZA PARA LICITACIONES

Garantiza la indemnización, hasta el monto fijado en la Carta Fianza, por los perjuicios derivados de la negativa del Afiliado Adjudicatario de firmar el contrato principal en las condiciones propuestas en el aviso de licitación, dentro del plazo establecido.



## CARTA FIANZA PARA ACCIONES JUDICIALES

Garantiza los depósitos que el Afiliado deba realizar en el transcurso de procesos judiciales, en la esfera civil, fiscal o laboral.



## CARTA FIANZA PARA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Garantiza la indemnización, hasta el monto fijado en la Carta Fianza, por los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Afiliado con el contrato principal, para construcción, suministro o prestación de servicios. Esta fianza también garantiza los montos de multas e indemnizaciones debidas a la Administración Pública. Además, se puede contratar Cobertura Adicional de Acciones Laborales y Previsionales.



### CARTA FIANZA PARA RETENCIÓN DE PAGOS

Carta Fianza para Retención de Pagos Garantiza la indemnización, hasta el monto fijado en la Carta Fianza, por los perjuicios causados por el Afiancado al Beneficiario, debido al incumplimiento de las obligaciones vinculadas a las retenciones de pagos previstas en el contrato principal.



### CARTA FIANZA PARA ANTICIPOS DE PAGO

Garantiza la indemnización, hasta el monto fijado en la Carta Fianza, por los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Afiancado en relación a los anticipos de pagos concedidos por el Beneficiario, que no hayan sido liquidadas de la forma prevista en el contrato principal.



### CARTA FIANZA PARA PARCELAMIENTO ADMINISTRATIVO FISCAL

Garantiza el pago, hasta el monto fijado en la Carta Fianza, del saldo deudor remanente de la rescisión del parcelamiento administrativo de créditos fiscales, asumido por el Afiancado ante la autoridad fiscal.



### OTRAS GARANTÍAS:

Carta Fianza para Compra Venta de Energía, Carta Fianza para Funcionamiento Perfecto y Carta Fianza Inmobiliaria

#### Nuestras garantías se aplican en los siguientes casos:

- Nuevas adquisiciones;
- Cuando hay anticipos de valores;
- Contratos de exportación;
- Expansiones;
- Garantías con agricultores locales;
- Contratos con proveedores tercerizados y prestadores de servicios, entre otros.

# Nuestros Clientes.

---



TERMINAL XXXIX

Kopenhagen



# ¿Por qué elegir Líder Afiancadora?

---

- Las operaciones están adecuadas al mercado asegurador, atendiendo al creciente sector productivo y de servicios.
- Ofrecemos una alternativa segura al tradicional Seguro de Garantía.
- Emisión de carta fianza digital respaldada por el Código Civil Brasileño.
- Atendemos empresas y perfiles que no se ajustan a los requisitos de bancos y aseguradoras.
- Empresa de referencia en el mercado de garantías, siendo una excelente opción para quienes buscan seguridad y confianza al garantizar sus compromisos contractuales.



# LÍDER AFIANÇADORA

**¡CONTÁCTENOS!**

## OFICINAS

São Paulo

[comercialsdp@liderafiancadora.com.br](mailto:comercialsdp@liderafiancadora.com.br)

Rio de Janeiro

[contato@liderafiancadora.com.br](mailto:contato@liderafiancadora.com.br)

Goiânia

[soares@liderafiancadora.com.br](mailto:soares@liderafiancadora.com.br)

Av. D, 419 QD G11, LT 01  
Setor Marista, Goiânia/GO  
CNPJ: 22.763.362/0001-77

R. Visc. de Embaré, 230,  
sala 711 - Valongo, Santos/SP  
CEP: 11010-240

**TELEFONES**

11 91566.1398

62 3996.9295

13 2138-3938

[liderafiancadora.com.br](http://liderafiancadora.com.br)

**WHATSAPP**

11 91566.1398

